

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p> | <p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MU) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernar</p> | <p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p> | <p>SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" O de Paris</p> |
|---|---|--|--|

Colegio

El día 8 del actual han comenzado de nuevo las clases en el Establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88, que dirige la Srta. Doña Emelina Robayna.

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA
FORMERLY KNOWN AS
CASA DEL JARDIN
Calle Laurel
The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.
Terms moderate
Extensive gardens.

Güimar

The Buen Retiro—Good Retreat—offers a Home for a limited number of invalids. For further particulars apply to the Res. Med. Superintendent Ernest Otto, M. D.
Salamanca, St. Cruz de Tenerife.

THE AGUERE

LAGUNA
«English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Agüere. They will find that it is delightfully clean and comfortable.»—(Pictorial World.)
Open all the year.

PREFERIDA POR TODOS

los médicos la EMULSIÓN TARQUIS porque el principio emulsivo es TAN NUTRITIVO como el mismo aceite de bacalao y éste se halla en mayor proporción que en las demás y más dividido, haciéndola más duradera.
De venta en todas las farmacias.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. . . 25 id.
Península española . . . un año. . . 32 id.
Filipinas . . . un año. . . 36 id.
Antillas y Extranjero . . . un año. . . 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Barómetro. | 769.61 |
| Termómetro a la sombra. | 20.00 |
| Viento. | S. O. |
| Fuerza del viento. | 2.05 |
| Cielo; parte cubierta. | 4 décimas |
| Temperatura máxima de ayer. | 20.00 |
| Id. mínima de anoche. | 13.05 |
| Estado del mar. | Llano |

Cambios hechos hoy

| | |
|---|--|
| España, 8 div. a 0.20 p. p. | |
| Londres, vista, ptas. 30.91 por £. | |
| — 8 div. » 00.00 » | |
| — 60 div. » 00.00 » | |
| — 90 div. » 00.09 » | |
| París, vista a 00.00 p. p. | |
| — 8 div. a 00.00 » | |
| Oro, de 17.00 a 18.00 p. p. premio. | |
| Descuento: (En el Banco, a 5 p. p. anual. | |
| (En la Plaza, de 7 a 9 p. p. anual. | |

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el T. Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias, número 1, D. Jorge Domínguez y Bellosó.—Hospital y provisiones, el primer capitán del 9.º Batallón de artillería de plaza, D. Juan Acevedo y Galdiano.—Oficial de vigilancia a las órdenes del jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del primero de los citados cuerpos.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El rer. Ayudante, José María Expósito.

Sección Religiosa

Enero, 10
Santo de hoy.—San Nicanor
Santo de mañana.—San Higinio

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 a 7 y media; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1470. El papa Paulo II da la mitra Rubicense a D. Fray Juan de Sanlúcar, que figura como undécimo Obispo de Canarias.
1508. Liga de Cambray contra la República de Venecia.
1778. Muere en Stokolmo Carlos Linneo célebre naturalista sueco, que dió a la Botánica una clasificación metódica, fundada por él sobre los órganos sexuales de las plantas. Médico del rey de Suecia, desempeñó por espacio de 37 años la cátedra de Botánica de la Universidad de Upsal.
1811. Muere José Chenier, poeta francés.

Registro Civil

Enero, 9
NACIMIENTOS
Rigoberta Zamorano y Arocha.
DEFUNCIONES
Julia Lecuona y Ramos, natural de esta ciudad, 40 años, soltera, Pilar.—Pericarditis.
Simón Ignacio Béthencourt, natural de esta ciudad, 11 años, San Francisco.—Endocarditis aguda.
María Hernández y Mesa, natural de Hermita, 76 años, soltera, Santa Rosalía, 45.—Lesión orgánica del corazón.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 5
La presidió el Sr. Pulido y concurrieron los vocales Sres. Delgado, Cabrera, García, Velázquez, y Rodríguez Pérez.
Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:
Aprobar las tramitaciones propuestas por el negociado en los expedientes del reemplazo de 1893, de los pueblos de Tinajo, Llanos é Icod.
Declarar inútil para el servicio de las armas al mozo de la Laguna Quiterio Alvarez y Rodríguez.
Amonestar al Ayuntamiento de Guía (Canaria) para que a vuelta de correo cumpla los servicios de reemplazos que se le reclamaron en 29 de Noviembre último.

Interesar de la Delegación de Hacienda se expida la certificación que solicitó la Alcaldía de la Orotava referente a las cuentas municipales de 1886 a 87; y del Juez de 1.ª instancia de este partido suspenda el procedimiento instruido contra la citada alcaldía para hacer efectiva la multa que se le impuso.
Admitir en la Casa de Misericordia de esta capital, a Petra Pérez Perdomo.
Desestimar la instancia suscrita por D. José Cruz Mirabal y D. Juan Gil González, pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el pueblo del Rosario el 19 de Noviembre último, por no considerarse fundada la pretensión de los exponentes; y ordenar que así que este expediente termine por resolución firme y consentida se pase a los tribunales ordinarios el expediente original de la elección, el instruido por la Alcaldía que al mismo aparece unido y los demás antecedentes que la Comisión ha tenido a la vista, a los efectos oportunos.
Se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 9—11 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Hoy han sido ejecutados tres reos en Segovia.

Ya se han enviado al General Martínez Campos las últimas instrucciones para el cumplimiento de su misión extraordinaria cerca del Sultán de Marruecos. La embajada saldrá el lunes próximo para su destino.
Fabra.

Madrid, 9—6 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se han recrudecido los temporales.

Muchos trenes se hallan detenidos y el servicio telegráfico se está haciendo con mucho retraso.
Sigue acentuándose la mejoría del Sr. Sagasta.

Decididamente el jueves se firmará la R. O. declarando limpias las procedencias de Santa Cruz de Tenerife.
Fabra.

Madrid, 9—10 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Mañana se abrirá en París el juicio oral de la causa instruida contra el anarquista Vaillant, por haber arrojado una bomba explosiva en la Cámara de los Diputados durante la sesión del 9 de Diciembre último. La vista durará una sola sesión. Defendrá al procesado el abogado Mr. Lahari. (1) Entre los jurados se encuentran el Banquero Rotschild y Mr. Lion Alemand, concejal socialista revolucionario.
Almodóbar.

Madrid, 9—10.40 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Dicen de Melilla que se cree allí seguro que el General Martínez Campos marchará el sábado para Marruecos.

Las cámaras francesas han reanudado sus sesiones. Los diputados socialistas han anunciado varias interpelaciones.

BOLSA
Deuda perpétua 4 p. p. interior, a 67.00.

(1) Así parece decir el texto borroso y poco menos que ininteligible de este despacho; pero en la prensa vemos que el defensor de Vaillant, sería el joven abogado Mr. Ajalver, redactor del *Gil Blas*.

cho del señor Villedieu, el cual, si había cometido una acción desleal y reprochable, no retrocedía en cambio ante la expiación.
Sin embargo la lucha debía tener su fin.
Hubo un instante en que a un golpe seguro del señor de Vezay, la espada del Vizconde llegó demasiado tarde.
Pudo si levantar el acero que de otro modo le hubiere pasado de parte a parte, pero no pudo evitar que la espada enemiga cayese sobre su cráneo y penetrase en él lo suficiente.
La mano del Vizconde se abrió enseguida y el arma cayó de ella al suelo.
Sus brazos se agitaban y después se dobló hasta caer en tierra murmurando:
—¡Ya veis que Dios es justo!
Enseguida sus ojos se cerraron y quedó sin movimiento. El Conde se inclinó entonces sobre aquel hombre agonizante.
Levantó el de Villedieu penosamente la cabeza, de la cual la sangre manaba a borbotones, se entreabrieron sus labios, y con tan débil voz y entrecortado acento, que apenas era perceptible al oído de Vezay, pronunció estas palabras:
—La... cartera... la cartera... mi hijo... no... lo olvideis... ¡Dios... mío!... ¡perdón!... ¡Voy a... morir!
El murmullo de aquella voz apagada se extinguió por completo y sus labios dejaron de agitarse.
Su respiración se hizo imperceptible, y por fin cesó.
El señor de Vezay abrió la camisa del Vizconde y puso su mano sobre el corazón del moribundo.

—¡Ah! Pero el señor de Villedieu no se defendía.
—Creo que estais en un error.
—No en verdad... He muerto a un hombre que no me atacaba... Le he herido sobre seguro... sin peligro alguno por mi parte.
—Señor Conde ¿qué decís?—exclamó el guardabosque—¡En nombre del cielo! volved en vos.
—Caillonet—replicó el Conde—creeme: la venganza es muy amarga... y los remordimientos la siguen muy de cerca. Ese hombre a conciencia de que iba a entregarme su vida, me pedía noblemente un perdón que salvara su alma y jese perdón lo he negado! Me he conducido cruelmente. ¡Acaso un día pida yo perdón, y Dios no me oirá.
El señor de Vezay ocultó el rostro entre las manos.
—¡Si, sin piedad! ¡vos lo habeis dicho! no hallareis más que crueldad,—murmuró para sí Caillonet.
Hubo entre aquellos dos hombres un largo intervalo de silencio que tenía mucho de lúgubre en medio de aquel cuadro alumbrado por la luz de los relámpagos cada vez menos frecuentes, é interrumpido por la voz del trueno ya más apagada y sorda a través del aguacero abundante que desprendían las nubes.
—Señor Conde,—dijo el guardabosque interrumpiendo aquel silencio.
El señor de Vezay levantó la cabeza.
—¿Qué quieres? preguntó.
Caillonet señaló con la mano el cadáver que a sus pies yacía sobre el fango.

No se disparó el arma; la pólvora se había movido.
Caillonet estalló en un gesto de rabia, y contuvo un terrible juramento que subía de su corazón a sus labios.
Después cojió su carabina por el cañón, y así empuñada la levantó en alto, como lo haría un indio con su *rompe cabezas*, y así marchó sobre el señor de Vezay.
El Conde se inclinaba en aquel momento sobre el cuerpo inanimado del que acababa de herir.
Los dos brazos de Caillonet se levantaron en alto, como para mandar más fuerza y una expresión de hiena feroz apareció en su semblante.
El arma terrible iba a caer sobre la cabeza del Conde y su vida corría inminente riesgo.
Mas de improviso la expresión de la fisonomía de Caillonet se modificó.
—No,—murmuró entre dientes—así nó; esto sería demasiado ligero... y sufriría muy poco.
El brazo del guardabosque se detuvo sin descargarse el golpe, y se apoyó nuevamente sobre su escopeta.
El señor de Vezay, que no pudo apercibirse del peligro que le había amenazado, se volvió a su servidor diciendo:
—Caillonet?
—Señor Conde—respondió aquel avanzando.—¿Lo has presenciado?
—Todo.
—Caillonet, ¿este combate ha sido un asesinato!
—El señor de Villedieu os habla ultrajado cruelmente.

No se disparó el arma; la pólvora se había movido.
Caillonet estalló en un gesto de rabia, y contuvo un terrible juramento que subía de su corazón a sus labios.
Después cojió su carabina por el cañón, y así empuñada la levantó en alto, como lo haría un indio con su *rompe cabezas*, y así marchó sobre el señor de Vezay.
El Conde se inclinaba en aquel momento sobre el cuerpo inanimado del que acababa de herir.
Los dos brazos de Caillonet se levantaron en alto, como para mandar más fuerza y una expresión de hiena feroz apareció en su semblante.
El arma terrible iba a caer sobre la cabeza del Conde y su vida corría inminente riesgo.
Mas de improviso la expresión de la fisonomía de Caillonet se modificó.
—No,—murmuró entre dientes—así nó; esto sería demasiado ligero... y sufriría muy poco.
El brazo del guardabosque se detuvo sin descargarse el golpe, y se apoyó nuevamente sobre su escopeta.
El señor de Vezay, que no pudo apercibirse del peligro que le había amenazado, se volvió a su servidor diciendo:
—Caillonet?
—Señor Conde—respondió aquel avanzando.—¿Lo has presenciado?
—Todo.
—Caillonet, ¿este combate ha sido un asesinato!
—El señor de Villedieu os habla ultrajado cruelmente.

Id. id. exterior, a 76'70. Id. amortizable, a 76'50. Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 107'65. Acciones del Banco de España, a 374.

CAMBIOS

Londres, vista, 30'60 por £. París, id., a 21'70 p 8 P. Almojóbar.

Londres, 10—1'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los tomates de Tenerife traídos por los vapores Ruapehu é Inanda, se han vendido a los precios siguientes:

Cajitas, de 2l. a 2l.9.d Cajas, de 11l. a 12l. Clase selecta alcanzó hasta 14l. y 16l.

Levy.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Canaria entró esta mañana en nuestro puerto el vapor español Pérez Galdós. Desembarcó pasajeros; dejó y tomó correspondencia; descargó mercancías y salió para el puerto de su procedencia, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

El vapor Wazzan de la Compañía de Fovood Bros & C. saldrá mañana, jueves, de Boulogne, donde ha estado detenido a causa del mal tiempo. Probablemente llegará aquí el 21 del actual, regresando para Londres el 24 del mismo.

Procedente de Savannah, ha llegado a Santa Cruz de la Palma, la barca de esta matrícula Verdad, con cargamento de madera.

La Comisión provincial ha desestimado el recurso interpuesto por D. Severo Martín López, contra la validez de las elecciones municipales verificadas en San Andrés y Sances el 19 de Noviembre último.

Nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Arturo Bascaña, que tan buenas relaciones conserva en este país donde residió algunos años, y que no olvida, ha enviado por mano del Sr. Delgado Yumar un donativo para las atenciones de beneficencia.

Reciba el testimonio de nuestro agradecimiento.

A título de curiosidad y para que se vea—según la frase vulgar—como se escribe la historia, reproducimos los siguientes documentos:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy Sr. mío y estimado amigo. Acompañó a V., para que se sirva reproducirla en su ilustrado periódico, la siguiente traducción del extracto de una carta dirigida al Times, de Londres, por algún extranjero residente en el Puerto de la Orotava, y sobre cuyo contenido dejo de hacer comentarios, en la seguridad de que V. no ha de dejar pasar sin ellos algunos párrafos que causan a la vez risa e indignación.

Soy de V. atento s. s.

q. s. m. b.

HUGO H. HAMILTON.

sic Enero 10 de 1894.

«Orotava, 23 Noviembre. Hay una sensación hondamente patética con la aparición del cólera en esta pequeña isla donde hay tan pocos médicos y tan pocos recursos para aliviar a los pobres, y el sentimiento de horrible terror que tienen aquí al cólera es demasiado triste. En varios pueblecitos la gente se está muriendo de hambre. Ninguna orden con respecto a víveres, cordones alrededor de cada aldea, gente peleando para salir y dejando sus pueblos con los cadáveres sin enterrar. Todos nosotros, los ingleses, estamos ayudando en todo lo que podemos, suscribiéndonos con dinero para instalar aquí un hospital. Estamos todos perjudicados, pagando doble por toda clase de alimentos. El cólera está haciendo estragos en Santa Cruz. Hoy estamos todos muy preocupados porque hemos recibido noticias de que toda la población de Santa Cruz (distante 25 millas) se ha levantado «en masa» y está en la plaza, frente al Gobierno civil, amenazando incendiar la ciudad y reducirla a cenizas si no mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas. El Gobernador tiene tal «miedo» que no se atreve a presentarse y todo el Valle de la Orotava, 10,000 hombres hábiles, están dispuestos a salir y pelear para proteger los cordones con sus vidas. Por supuesto sería muy serio y demasiado triste pensar que tal sucediera. En cuyo caso supongo que el Gobierno inglés mandaría algún buque (1) para llevarse los pocos ingleses que aquí estamos, porque no veo qué podríamos hacer sin tener nada con que poder defendernos.»

Tampoco nosotros queremos hacer los comentarios que merece la carta anterior. Basta entregar su contenido al juicio del público. No podemos, sin embargo, dejar consentidas ni un solo momento, sino que, por el contrario, protestamos enérgicamente contra ellas, las insinuaciones tan absurdas como falsas, de que en algún pueblo hayan sido dejados los cadáveres insepultos, y de que en esta Capital «se haya levantado el pueblo en masa» reuniéndose delante del Gobierno civil y amenazando incendiar la ciudad y reducirla a cenizas si no se manda-

ban tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

Todo eso no es más que un tegido de groseras calumnias, siendo lamentable que para lanzarlas a la publicidad en Europa haya servido de instrumento un extranjero.

Para celebrar la declaración de limpio de nuestro puerto dará mañana a la noche un baile extraordinario de máscaras la Sociedad filarmónica Sana Cecilia.

A juzgar por los preparativos que se hacen y por el entusiasmo que se observa en el elemento joven de aquella Sociedad, la fiesta ha de estar espléndida.

Las tres obras puestas anoche en escena por la Compañía de zarzuela: Los Baturros, El Monaguillo y Los Aparecidos, obtuvieron buen éxito, distinguiéndose en su ejecución la Sra. Solá y los Sres. Constanti, Martínez y España.

Para esta noche, primera de abono de la cuarta serie, se anuncia la bonita zarzuela de Olona y Barbieri Mis dos mujeres.

Entre las obras que para esta serie anuncia la compañía figuran Doña Juanita, nueva aquí, Las dos princesas, La Bruja, De Herodes a Pilatos y otras.

El ingeniero agrónomo D. Francisco Menéndez, ha sido nombrado Inspector técnico de Hacienda de esta provincia para el impuesto de consumos, aguardientes, alcoholes y licores.

La Junta Directiva del Casino El Porvenir, de la Laguna, para el corriente año, es la siguiente: Presidente, D. Valeriano Santos. Vice presidentes, D. Rafael V. del Campo y D. Nicolás Amador. Tesorero, D. Quintín Benito. Secretario, D. Juan Oliva Hernández.

Secretario Contador, D. Juan Cambreleng y Uque. Bibliotecario, D. José Suárez Núñez. Vocales, D. J. Maurique y D. Juan P. López.

La de la Sociedad Circulo Liberal de la misma ciudad, ha sido elegida en la siguiente forma: Presidente, D. José M. Carballo. Vice presidentes, D. Agustín Cabrera y D. Jerónimo Delgado. Tesorero, D. Francisco Riquelme. Bibliotecario, D. José Herrera. Secretario, D. Domingo Pinto. Vice secretario, D. Manuel Rodríguez.

Vocales, D. Francisco Martín.—D. Francisco Fariña.—D. Telesforo Martín.—D. Juan Pérez Martín.

Con el título de Amor Sapientiae ha empezado a publicarse en Santa Cruz de la Palma un nuevo periódico, órgano de una sociedad del mismo nombre.

Devolvemos al colega su saludo y visita y le deseamos buena suerte.

(i) Great Eastern, p. e.

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

SONETO

Si quien ha de pintaros ha de veros y no es posible sin cegar miraros, ¿quién será poderoso a retrataros, sin ofender su vista y ofenderos? En nieve y rosa quise floreceros, mas fuera honrar las rosas y agraviaros; dos luceros por ojos quise daros, mas cuando los soñaron los luceros? Conocí el imposible en el bosquejo; mas vuestro espejo a vuestra lumbre propia aseguró el acierto en su reflejo. Podráos el retratar sin luz impropia, siendo vos de vos propia en el espejo original, pintor, pinceles y copia. QUEVEDO.

Relación

de los donativos obtenidos para atender a los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas.). Includes entries like D. Gerónimo Expósito (46.399'10), Leopoldo Exposito (5'), Sres. G. & W. Sieper Remscheid (300'), etc.

REFORMAS HIGIÉNICAS DE LA POBLACIÓN

Habiendo terminado la epidemia de cólera que durante más de dos meses afligió a la Capital de las Canarias, este sufrido pueblo, que en aquellos amargos días supo sostener una serenidad, una entereza de ánimo y una caridad sin ejemplo, se manifiesta hoy alegre y bullicioso, en-

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

reducirla a cenizas si no se mandan tropas para romper los cordones y quitar las barricadas.»

El corazón ya no latía. —¡Está muerto!— dijo lentamente el Conde levantándose— ¡está muerto! ¡Que Dios tenga piedad de su alma!

Mientras tenía lugar la última parte de la escena que acabamos de narrar, he aquí lo que ocurría a la espalda de los dos principales actores de ella.

Como ya sabemos, Caillonet asistía al duelo como único testigo.

También sabemos que el guardabosque presenciaba toda la escena mu lo, impasible, apoyado sobre su carabina.

En tanto que duró el combate, aquel esperó a pié firme como una estatua de bronce sobre un zócalo de granito.

En el momento en que la espada del Conde hirió de muerte al señor de Villedieu, Caillonet, impulsado sin duda por una invencible atracción, dió un paso hacia adelante.

Sus labios se entreabrieron de nuevo dibujándose en ellos la fiera expresión del tigre.

Cuando cayó el Vizconde, el de Vezay volvió la espalda a Caillonet.

Entonces el guardabosque levantó lentamente el cañón de su carabina, montó el arma y apuntó a su señor.

La mano de Caillonet no temblaba.

Su corazón, podemos afirmarlo, no latía con mayor violencia de lo ordinario.

Apoyó el dedo sobre el gatillo, y apretó.

Un perro ladraba en el cercado, y el ruido del trueno acompañaba al brillo de los relámpagos que no cesaban de brillar; pero no se oyó otro ruido ni otro fulgor extraño a la borrasca.

—Es imposible que este cuerpo pueda permanecer en este sitio.

—¡Este cuerpo!— repitió agitando nerviosamente el señor de Vezay— ¡Dios mío! ¿y qué vamos a hacer?

—Eso era lo que yo iba a preguntar.

—¡Eh! ¿y acaso lo sé yo?

—¿No teneis, pues, señor Conde formado ningún proyecto?

—Ninguno.

—¿Ni siquiera una idea?...

—Nada.

—Pues bien, yo tengo una.

—¿Qué?

—¿Me permitís decir lo que pienso que deberíamos hacer?

—No solamente te lo permito, sino que te lo ruego.

Caillonet se alejó algunos pasos y prestó oído como para convencerse de que se hallaba solo con el señor de Vezay.

Después volvió al lado de éste.

CAPÍTULO VI

El Panteón

—Veamos—dijo el Conde con alguna impaciencia— veamos que es lo que quieres decirme.

—Quiero decir, señor Conde, que de vos depende el que todo cuanto aquí ha pasado quede envuelto para siempre en las más profundas e impenetrables tinieblas.

—Explicáte.

—Os acordaréis, señor Conde de aquellos gri-

Los relámpagos, brillaban de modo siniestro, menudeando sus fulgores.

Los dos adversarios demostraban la misma sangre fría, y su destreza en la esgrima era igual.

El señor de Vezay atacaba con ardor, con impetuosidad, con furia, pero con una furia física que excluía toda imprudencia.

Armando de Villedieu empleaba su habilidad únicamente en defenderse.

Su espada parecía formar una muralla de móvil acero interpuesta entre él y la espada de su adversario.

lubridad de un pueblo, porque muchas de ellas, acaso las de más general influencia, están fuera de la acción del individuo. Es, pues, a la higiene pública y a las autoridades encargadas de hacer cumplir sus preceptos, a quienes debemos en primer término dirigirnos en demanda de salubridad y saneamiento de nuestra población; creyendo que la autoridad municipal, tutor nato de los sagrados intereses de la salud, tiene atribuciones que alcanzan más allá del dominio público y que así como puede reconocer los mercados e industrias privadas y exigir que se cumplan ciertas prescripciones en la construcción del exterior de los edificios, puede también obligar a que en su interior se guarden las que a la salud pública conciernen, porque la libertad bien entendida no concede a ningún ciudadano el derecho de perjudicar a la colectividad.

En los asuntos que vamos a apuntar en los artículos siguientes, no hemos de presentar nada nuevo; todo es conocido, todo se ha dicho en repetidas ocasiones y nosotros mismos hemos publicado en éste y otros periódicos escritos sobre el mismo tema, algunos de cuyos conceptos nos vemos obligados a reproducir aquí; pero a pesar de hallarse en el ánimo de todos encarnada la necesidad, hoy ineludible, de importantes reformas higiénicas en nuestra ciudad, la apatía, la falta de medios o la engañosa tranquilidad que proporciona a algunas personas la proverbial excelencia de nuestro clima, han hecho que sean muy pocas las que se han realizado. Ahora que se halla un vivo y palpante el recuerdo de la catástrofe que acabamos de sufrir, ahora que hechos tan evidentes como tristes vienen en apoyo de razonamientos que se habían mirado con indiferencia, es la ocasión de fijarnos nuevamente en ellos para llevarlos definitivamente a la práctica; y es de esperar que así suceda, por que el municipio y el pueblo que tan grandes se han manifestado en las interminables horas de lucha y de desgracia, no han de empequeñecerse y retroceder ante nuevos sacrificios, cuando de prevenir aquellas se trata.

Cuando preparabamos estos artículos nos asaltaba el temor de que nuestra falta de competencia le quitara al asunto la importancia que en tierra, pero al verlo encarecido en la concienzuda circular del Gobierno civil publicada en el Boletín oficial extraordinario del 4 del corriente, en la cual, a través del manto de la autoridad, se transparentan las juiciosas ideas del médico conocedor de la importante trascendencia de los recursos higiénicos, deponemos aquel escrúpulo, esperando que tan valioso apoyo les dará ante las autoridades y el público todo el valor que debe concedérseles.

Para proceder con algún método, estudiaremos primero lo que a las vías públicas se refiere, ocupando nos luego de las viviendas particulares.

(Continuará).

D. COSTA.

UNA ESCURSION COLOMBIANA

XXIV

De Santa Cruz a Jácaro

Desde Santa Cecilia, hasta Santa Cruz del Sur, la jornada fué acuática.

Una inmensa laguna cubría el ancho sendero, laguna de fondo pantanoso, donde los caballos se enterraban, hasta las corvas en fango y hasta el pecho en agua.

Llegar al horizonte de aquel inacabable y desesperante camino fué nuestro empeño, y con ánimo desfallecido tuvimos momentos en que creímos no salir del crítico paso.

Esto sin embargo, contemplé encantado el pintoresco cuadro, recobrado, lleno de colores matinales, tintas suaves y variadas como las de todo lo que comienza a nacer, como las que matizan los capullos y tienen el cielo en la alborada. Las orillas ostentaban corpulentos árboles que reflejaban su frondosidad a favor de la tranquilidad del agua; ésta, interrumpiéndose por entre troncos y raíces, tomaba un color de grises y pardos haciendo contraste con el brillante plateado del centro, donde el sol de la mañana refractaba sus claros rayos. Las aves zancudas pululaban en crecido número por los fangales descubiertos a flor de agua y multitud de pajarillos retozaban de rama en rama burlándose de nuestra marcha perezosa y tarda al través del charco inmenso.

Al fin llegamos a Santa Cruz del

Sur, caserío elevado sobre el mar, cuyo principal negocio es la exportación de tosas de cedro conducidas por el río hasta aquel punto.

El vapor *Antinógenes Menéndez*, atracó al extenso muelle de pilotes establecido por la compañía de vapores del sur y en él entramos, desechos de reposar de las fatigas de tantos días, en sus elegantes salones, cámaras y cubiertas.

La vista del pequeño pueblecillo, desde aquí, es preciosa; apiñado conjunto de casitas suspendidas sobre el mar, como si fueran los balnearios del Lido de Venecia, se destaca pintado con muchos colores rojos, verdes, amarillos y azules, sobre el cobalto del cielo, el siena de la costa arenosa, el esmeralda del campo y el granate que tiñe aun los límites del horizonte en las primeras horas de la mañana. A espaldas de las hileras formadas por estas viviendas de madera pasa el gran charco que atravesamos, mezclando su turbia y cenicienta corriente con la blanca espuma del oleaje; sigue su curso hasta penetrar la zona pacífica del Atlántico y sin lucha se mezclan y disuelven los colores de ambas aguas, desvaneciéndose suavemente.

El vapor desatraca, se pone en movimiento y por entre cayos cubiertos de verdor, islotes secos, habitados por multitud de gaviotas, bancos de arenas peligrosos y cerca de la costa unas veces, lejos otras, llegamos a las ocho horas a Jácaro, otro miserable pueblecillo, casi tan pobre como Santa Cruz del Sur.

El pailebot *Estrella* nos trasladó a tierra y vimos el gallardo *Antinógenes* perderse por entre aquel dédalo de cayos dejando en el espacio grueso penacho de humo y en las ondas la estela de sus dos hélices.

El teniente de ingenieros, encargado de la vía férrea militar de Jácaro a Morón, Sr. Mucientes, nos dió asilo en su casa y soñando con la excursión a la célebre *trocha* de la guerra pasada, despertamos muy de mañana para tomar el tren... y unas copitas.

FELIPE VERDUGO.

CARTA DEL SULTAN DE MARRUECOS

A D. ALFONSO XIII

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande.

Del Siervo de Alah; del que tiene su confianza en Alah, del que pone en sus manos la resolución de sus asuntos.

El Príncipe de los Creyentes. Hijo del Príncipe de los Creyentes. (Esto repetido cinco veces.) (Hay un sello.) Asístale Alah y concédale sus beneficios.

Al querido, honrado y respetado Soberano de la muy noble y respetada Nación española el Rey D. Alfonso XIII.

Después de tributar alabanzas a Alah en todos los momentos cúmplo-nos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y las kábilas de colais nos produjeron grandísima pena y el más profundo disgusto, así que hemos reprobado el proceder de dicha kábila.

Complaciéndonos en declararos, no hay fuerza ni poder sino en Alah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier país con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentimos por tratarse de España, vecina nuestra, nación de nuestro más distinguido afecto y a la que profesamos más íntimo aprecio, sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempo de nuestros antepasados, y de lealtad aerisolada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse. Y estas nuestras protestas las ha leído aquella kábila que habrá de ajustarse a ellas y a las prácticas de la buena vecindad y amistad, pues nos oponemos abiertamente a todo lo que pueda provocar disputas y conflictos a que queremos poner término con el favor de Alah.

Y si persisten en su rebelión y estado de insurrección es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimos levantiscos. Ya sabéis que varias kábilas del G. a. l. (Marruecos) son reacias a la obediencia y hemos tenido que someter a los del Sahara, todo lo cual nos ha contenido; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve estas cuestiones, rogándoos encarecidamente nos concedáis alguna espera, pues nos teneis completamente de vuestra parte por la verdadera

amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se enturbie. Y deseándoos todo género de prosperidades y dichas sin cuento damos fin a 12 de Chumeda el 1.º de 1311 (21 Noviembre 1893.)

LEY FRANCESA

Hé aquí el texto exacto de la ley francesa contra los anarquistas.

«Artículo único. Los artículos relativos a la prensa, comprendidos en la ley de 20 de Julio de 1891, se modifican en el siguiente sentido:

Art. 24. Los que por cualquiera de los medios enunciados en el artículo precedente, hubiesen provocado directamente al robo, al asesinato, al pillaje y al incendio, ó cualquiera de los crímenes y delitos contra la seguridad del Estado, previstos en el artículo 75 y siguientes hasta el 85 inclusive, serán castigados, en el caso de que esta provocación no hubiese sido seguida de hechos, de un año a cinco años de prisión y de 100 a 3.000 francos de multa.

Los que por los mismos medios hubiesen directamente provocado a la comisión de crímenes contra la seguridad interior del Estado, previstos por los artículos 86 y siguientes hasta el artículo 101 inclusive del Código penal, serán castigados con la misma pena, así como aquellos que, por cualquiera de los medios enunciados por el artículo 23, hubiese hecho la apología del asesinato, pillaje, incendio ó robo, ó de uno de los crímenes previstos por el art. 435 del Código penal.

Art. 25. Toda provocación por uno de los medios enunciados en el art. 23, dirigida a los militares de los ejercicios de tierra y mar con el objeto de apartarles de sus deberes militares y de la obediencia que deben a sus jefes, en todo lo que ellos les manden, para la ejecución de las leyes y reglamentos militares, será castigada con prisión de uno a cinco años y multa de 1000 francos a 2000.

Art. 40. Inmediatamente después de la requisitoria, el juez de instrucción podrá, pero solamente en caso de omisión del depósito previsto por los arts 3.º y 10, ordenar la retención de cuatro ejemplares del escrito ó del dibujo que se consideren criminales.

De todos modos, en el caso previsto en el art. 24, párrafos 1.º, 3.º y 25 de la presente ley, la retención de los escritos ó impresos, programas ó carteles, se verificará conforme a las reglas dictadas por el código de instrucción criminal.

Si el presunto autor del delito está domiciliado en Francia, no podrá ser detenido preventivamente, salvo en los casos previstos en los artículos 23 y 24, párrafos 1.º, 3.º, 25 y siguientes.

Si hubiese condena, se podrá, en los casos previstos en el artículo 24, párrafos 1.º y 3.º, y en el artículo 25, decretar la confiscación de los escritos ó impresos, pasquines ó carteles, y en todo caso ordenar la recogida, supresión ó la destrucción de todos los ejemplares expuestos a los miradas del público.

La supresión ó destrucción podrá no aplicarse más que a ciertas partes de los ejemplares denunciados.»

PESCA MILAGROSA

El viernes 25 de Agosto último se produjo en la bahía de Aboukir un fenómeno icliológico tan curioso y excepcional, que bien merece la atención de nuestros lectores.

A cosa de las once de la mañana de dicho día, una parte de la superficie de la bahía se cubrió literalmente de pescados de todas clases en una extensión mayor de 500 metros.

Se veían allí confundidos y formando una inmensa sábana de reflejos metálicos y fosforescentes, los salmonetes, los dotos, los racazos, los dorados y, en una palabra, todas las variedades de pescados que pueblan aquellas aguas, apretados unos contra otros y formando una masa tan compacta que para dar idea de ella bastará decir que hubo quien pescó en abundancia... ¡con una palal procedimiento enteramente nuevo que utilizó el director de un establecimiento de ostricultura, M. Raynaud, quien, sin moverse de la playa, recogió a paletadas todo el pescado que quiso.

Todos los peces estaban como atontados y se movían torpemente. Varios pescadores de aquella playa acudieron inmediatamente y llenaron sus barcas hasta ponerlas en pe-

ligro de zozobrar, utilizando para la pesca redes, mangus y hasta cubos; mientras sus pequeños se divertían en coger con la mano los más que podían.

El fenómeno duró dos horas, al cabo de las cuales desapareció el pescado y volvió la bahía a su estado habitual.

No necesitábamos decir que este hecho extraordinario despertó la curiosidad más viva y que todo el mundo apuntaba hipótesis explicando causas diferentes, cada cual a su modo.

Quien achacaba la huida de los peces al paso de una bandada de tiburones ó de otros monstruos marinos; pero esta hipótesis no explicaba el fabuloso número de pescados, ni su atolondramiento, ni sus movimientos torpes que los hacían dejar de coger.

Quien pensaba en la llegada de las nuevas aguas del Nilo; pero esta causa paulatina y permanente, no explicaba lo repentino del fenómeno.

Por otra parte, en aquellos momentos reinaba una calma chicha; ni un soplo de brisa ni una nube en el horizonte.

La única explicación aceptable es la de una explosión volcánica submarina ó los anuncios de ella por el desprendimiento de gases en un lugar no muy lejano de la bahía, gases capaces de atontar y expulsar a los peces en masa de su nido.

Toda la base del delta del Nilo, se hunde progresivamente, y aunque son raros los temblores de tierra en aquella región, es indudable que se verifica allí un lento trabajo subterráneo, quizá por el enfriamiento de la costra terrestre. De aquí pudiera deducirse que el fenómeno icliológico obedeció a un hundimiento del fondo del mar que puso en dispersión a todos los pescados de los alrededores. Pero combate esta hipótesis el hecho de no haberse hecho sentir sacudida alguna en ningún punto de la costa.

Propiedad de marcas de fábrica

La parte dispositiva del real decreto del Ministerio de Fomento, dice así:

Artículo 1.º Los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España, que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891, asegurando en los demás Estados convenidos la protección de sus marcas, presentarán en el ministerio de Fomento los documentos siguientes:

1.º Una instancia solicitando el registro de dicha marca en la oficina internacional de la Propiedad industrial en Berna (Suiza).

2.º Otra solicitud en ejemplar duplicado, dirigida a la oficina internacional de la Propiedad industrial en Berna, redactada con arreglo al modelo que se facilitará en el ministerio de Fomento.

3.º Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones de este cliché serán de 10 centímetros como máximo en su lado mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.

4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado.

5.º Cien francos en un documento de giro a la vista sobre Berna y a la orden de la oficina internacional de la propiedad industrial.

6.º Un poder, si la gestión del registro de la marca no se hiciese directamente por el interesado.

Art. 2.º Admitidas por el ministerio de Fomento las solicitudes de registro internacional, ó inscritas en el registro correspondiente, se procederá a la remisión de las mismas, a la oficina internacional y se devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud, debidamente autorizado.

Art. 3.º En cuanto el ministerio de Fomento reciba de la oficina internacional el atestado que justifique el registro de una marca española, tomará razón de este documento, entregándolo al interesado cuando éste lo pretenda.

Art. 4.º El ministerio de Fomento comunicará a la oficina internacional, previa la debida justificación, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en la propiedad de las marcas.

Art. 5.º La protección internacional de las marcas durará veinte años, renovable por iguales periodos. Las renovaciones se someterán a las mismas condiciones y formalidades que los registros nuevos, a excepción del envío del cliché.

Art. 6.º Para el registro en España de las marcas extranjeras depositadas en la oficina internacional de Berna el ministerio de Fomento se atenderá a los acuerdos contenidos en el arreglo de 14 de abril de 1891.»

Chascarrillos

Un estúpido muy vanidoso decía a sus amigos:

—Sí, señores; yo pasaré a la historia.

Y uno de los oyentes le contestó: —Tienes razón; pasarás a la *Historia natural*.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LOS ALMACENES DE MADERA, Calle de la Marina, se compra ORO.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN LAS farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Núñez; Droguería de Filpes, y Cervetería de Gaspar.—Precio: una peseta la botella.

LOS SUSCRIPTORES A LA REVISTA ilustrada *Blanco y Negro* que deseen adquirir las preciosas tapas para encuadernar la colección de 1893, se servirán dirigir los pedidos a la Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61, bajos, acompañando las tres pesetas de su importe.

NEUEVAMENTE SE HA RECIBIDO en el Bazar de París, Castillo, 20, el higiénico papel de Armenia, tan recomendado por los médicos para la purificación del aire en las habitaciones, y en los cuartos de los enfermos.

SE VENDE LA CASA TERRERA NUMERO 85 de la calle de San Francisco. Tiene aljibe y una huerta que mide 4.000 pies cuadrados. Darán razón en la misma casa.

SE VENDE UNA CASA DE PLANTA baja, de construcción antigua, situada en la calle del Pilar, núm. 50.—Tiene un buen solar.—Darán razón en el 82 de la misma calle.

SE VENDE EL LINDO HOTEL CALLE del General Antequera, núm. 1.—Para informes, Agua, 5, Laguna.

SE EXPENDEN LAS ACREDITADAS y conocidas galletas del país, chocolate superior, aceite almendra legítimo; curazao, anizete y varios otros esquisitos licores.—En la Laguna, Alamos, 32.

SE VENDEN DOS TROZOS DE ESTantería con vidrieras.—Darán razón, Nicolás Remón, Castillo, 22; accesorias.

SE VENDE UNA CASA DE PLANTA baja, recientemente construida, de bastante comodidad, situada en la calle de Portier esquina a la de Alvarez de Lugo. Para tratar, avistarse con Rafael del Toro.

SE COMPRAN OBLIGACIONES DE LAS Emitidas por la Sociedad «Taoro» de Hoteles y Sanatorium de Orotava.—Razón, Castillo, 18, escritorio.

TO LET AT SALAMANCA A GOOD house with garden known by the name of the *White House*.—For information apply Mr. James, International Hotel, Santa Cruz, Tenerife.

ACADEMIA DE COMERCIO

(ESTABLECIDA EN 1868)

DIRECTOR, D. CELESTINO LOZANO

Callao de Lima, 2, 2.º

PAPAS DE SEMILLA

INGLESAS

Se venden en casa de los Sres. **Elder, Dempster y C.ª**, Marina, 11.

LOTERIA DE HAMBURGO

SEGUNDA JUGADA

AL DIA 10 Y 11 DE ENERO

PREMIO MAYOR:

55 MIL MARCOS

PRECIOS

Un billete entero. Ptas. 27'60
» » octavo. » 3'45
Los billetes se hallan de venta, calle del Castillo, 69.

Herman Vorbeck.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10j. per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

A los trabajadores

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten abonados de 7 y medio a 8 rv. diarios. También dan trabajo a muchachos desde 12 a 15 años pagándoles de 4 a 6 reales vellón.

POLVOS ANTISÉPTICOS CONSERVADORES

CONSERVACIÓN DE CARNES, PESCADOS Y TODAS LAS SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS EN ESTADO NATURAL APESAR DE LAS ESTACIONES

LOS POLVOS ANTISÉPTICOS CONSERVADORES, como indica su nombre, es la extraesencia obtenida por nuevos procedimientos, de las substancias que tienen aplicación contra la fermentación, los antisépticos, los preservativos y las sales de conservación, etc.

Los POLVOS ANTISÉPTICOS CONSERVADORES tienen la propiedad de conservar en su estado fresco, todas las carnes, a pesar de los grandes calores de las variaciones atmosféricas, y de las humedades, de 2 a 20 días, con sólo esparcir o espolvorear cuando están en estado fresco.

Los POLVOS ANTISÉPTICOS la carne conserva siempre su color natural tan apreciado de los inteligentes, tomando su aspecto usual, después de espolvorearse toda la superficie en seco, quedando refractaria a la atmósfera e infecciones.

Los POLVOS ANTISÉPTICOS no contienen ningún principio perjudicial a la salud: ni salitre ni ninguna substancia química que pueda artificialmente colorar las carnes con detrimento de los órganos digestivos.

El análisis hecho de los POLVOS ANTISÉPTICOS CONSERVADORES, de muestra su completa inocuidad y la tolerancia del empleo; lo que los pone a cubierto de toda duda y le da primacía sobre los otros ingredientes que desde larga fecha vienen vendiéndose en oculto, como panacea de la conservación, basados en los salicilatos, los carbonos, las potasas, etc., de una manera rutinaria y perjudicial.

Su utilidad es innegable para usarse en fondas, restaurantes, buques, hospitales, colegios, casas de huéspedes, conventos, tabajorias y otros establecimientos análogos y, por último, una caja de los maravillosos «POLVOS ANTISÉPTICOS CONSERVADORES» no estará demás en las casas particulares, pues aparte de que su baratura es grande, su utilidad es indiscutible, por pocas veces que se les necesite.

Su eficacia es tal que sirven para curar rasguños, rozaduras y heridas, lavándolas con una disolución de uno a cuatro gramos de POLVOS ANTISÉPTICOS por litro de agua común hervida.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA

Caja de 200 gramos UNA peseta
Caja de 400 gramos DOS pesetas
Venta exclusiva: BAZAR DE PARIS, Castillo, 20, Santa Cruz de Tenerife.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello diplomático del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas Pesetas 226.53
de 5 a 9 toneladas 240
al por menor 266.50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas 267.53
de 3 a 9 toneladas 281.65
al por menor 307.50

Hardisson Hermanos.

DENTICINA INFALIBLE.—La saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y lo desencanija. Una caja, 12 rvn., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34. Rechazad los plagios



VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y C.

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El hermoso vapor de rápida marcha

BERENGUER EL GRANDE

deberá salir de este puerto el 16 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosótero jamás se agria y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

60 Años de Éxito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, según el informe del doctor María Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

1894 ALMANAQUES AMERICANOS
(DE PARED)
DE VENTA, en la IMPRENTA ISLEÑA, Castillo, 51.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500,000 PIEZAS

Para pedidos, dirigirse en esta Capital a don J. M. Ballester, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

(3202)

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, lo más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas. Tiene como primer objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.

De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA té un volumen de cerca de doscientas páginas, equivalentes a cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción a dos reales cada uno.

TOMOS PUBLICADOS

- 1.º Cristóbal Colón, por Lamartine.—2.º Cain, por Lord Byron.—3.º Blanca de Beauclerc, por A. Dumas.—4.º Abelardo y Eloisa, por Lamartine.—5.º Historias Extraordinarias, por E. Poe.—6.º El Asno Muerto, por Julio Junin.—7.º Poetas del Siglo XIX.—8.º Guillermo Tell, por Schiller.—9.º Romances históricos.—10.º Historias del Tiempo Viejo, por Emilio Sanveter.—11.º Tres Tiranos, Tiberio, Calígula, Nerón.—12.º Poetas del Nuevo Mundo.—13.º El Arte de hacerse rico, por Franklin.—14.º El Corazón de un marido, por Julio Sandeau.—15.º Estudiante de Salamanca, Espronceda.—16.º Los Bandidos de la Calabria, por A. Dumas.—17.º Torquemada, por Victor Hugo.—18.º Poetas extranjeros.—19.º Chistes de buen género.—20.º Inds de las Sierras, por Carlos Nodier.—21.º Sueños Distraídos, por Flammarión.—22.º Relatos Tristes, varios autores.—23.º Nuevas historias extraordinarias, por Edgar Poe.—24.º Poetas castellanos modernos.—25.º Los hermanos Corsos, por A. Dumas.—26.º La ladrona de niños, por E. Chatrian.—27.º Lucrecia Borgia, por Victor Hugo.—28.º El Verdugo, por Honorato de Balzac.—29.º El Asesino de Lázara, por José de Siles.—30.º Juana de Arco, por Alfonso Lamartine.—31.º Los Caballeros de Sierra Morena, por A. Dumas.—32.º Poetas y Cantares de Melchor de Palau.—33.º Bautismo de Sangre, por J. Adán Berned.—34.º Palabras de un creyente, por J. de Lamennais.—35.º Relatos trágicos, por José de Siles y otros.

De venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61 y en la Imprenta Isleña.

Tintas de Stephens.



- Blue Black.
Coping fluid.
Trés-noir.
Violet Black.
Tinta para sellar.—Gomas.
De venta: Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

VINO VIEJO

Se vende por garrafones a dos fiscoartillo. Diríjanse a la Tabacquería de D. Manuel Gonzalez Marrero, esquina a la Plaza de la Catedral.—Luguna.

AVISO

Habiendo por circunstancias imprevistas retrasado su salida la barca José Esteve, esta salió de viaje muchos días ha y se espera con cargamento de maderas de Riga, completamente seca para los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz de este comercio.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS
The Spanish National Submarine
(Telegraph Co., Ltd.)

Tenerife se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Vía Cádiz-Eastern», se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto a Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Vía de Bathurst a todas partes del Africa y por vía del Senegal a todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS entre las estaciones INTERINSULARES CANARIAS
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.
ENTRE ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA
Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Table with 4 columns: Destination, Via Cádiz, Via Cádiz y líneas terrestres, Pesetas, Pesetas. Includes rows for Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Senegal, Bathurst.

Para más pormenores puede ocurrirse a las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE MANUEL F. GARCI A

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de París han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

GUANO MINERAL Ó FERTILISADOR

PARA PATATAS Y TOMATES

Confecionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan, la experiencia ha demostrado en estos últimos años que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos. Agencia y representación única, COMPANIA DE VAPORES INTE RINSULARES, Marina, 11.

LA EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

FORTALECE A LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.
CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. SCOTT Y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. «Parches Potosos» «Excelsior» para reuma y dolores. Depósito al por mayor y menor: Número 16 Calle de la Cruz Verde.—LORENZO FILPES.

En Santa Cruz de Tenerife, farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.